ACTA DE INICIO
CONTRATO DE COMPRA No. 08 DE 2026

CONTRATANTE:	Institución Educativa Instituto Quimbaya
CONTRATISTA:	PAC DOTACIONES Y SUMINISTROS (Representante Legal: Paula Andrea Toledo Arias)
SUPERVISOR:	Hans Alfonso González Saavedra
OBJETO:	Compra de diferentes elementos de aseo para la Institución Educativa Instituto Quimbaya.
VALOR DEL CONTRATO:	$5.000.000 (Cinco millones de pesos M/CTE.)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	9 de junio de 2026
FECHA DE INICIO:	9 de junio de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) días
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 de junio de 2026
DESCUENTOS DE LEY:	Pro-Desarrollo (2%), Pro-Hospital (2%), Retención por Compras (2.5%), Pro-Anciano (3%) y Pro-Cultura (1%).

En el municipio de Quimbaya, departamento del Quindío, el día **9 de junio de 2026**, se reunieron las siguientes personas con el fin de formalizar el inicio de las actividades y entregas correspondientes al contrato del asunto:

1. El **Mg. JOSÉ HÉCTOR HINCAPIÉ OCAMPO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.461.929 de Quimbaya (Quindío), obrando en su calidad de rector y representante legal de la **Institución Educativa Instituto Quimbaya**.
2. La señora **PAULA ANDREA TOLEDO ARIAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.940.794 de Armenia, actuando en representación de la empresa contratista, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**.

3. El señor **HANS ALFONSO GONZÁLEZ SAAVEDRA**, quien actúa en calidad de **SUPERVISOR** designado para el presente proceso.

Las partes manifiestan que una vez cumplidos los requisitos legales y contractuales de perfeccionamiento y ejecución (tales como la expedición del Registro Presupuestal y la designación de la supervisión), se da por iniciada de manera formal la ejecución del objeto contractual a partir de la fecha de la firma de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron:

JOSE HECTOR HINCAPIE OCAMPO
Rector
Contratante
C.C 18.461.929

PAULA ANDREA TOLEDO ARIAS
VENTAS INSTITUCIONALES
C.C 24.475.654
Contratista

HANS ALFONSO GONZALEZ SAAVEDRA
Supervisor(a)